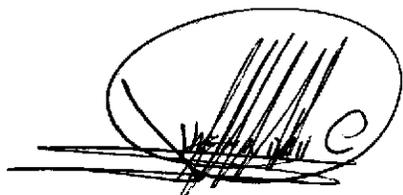


JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BAJO ALTO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Machala, a las once horas del día Viernes 30 de Marzo del dos mil diez y ocho en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **CAMARONERA BAJO ALTO S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Castillo Gallardo Kenndal Oscar, y la sra. Karyna Ochoa Lavayen en calidad de Secretaria titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: **1) CASTILLO CELY OSCAR HERVIN**, por sus propios derechos, propietario de veinte mil trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **2) CASTILLO GALLARDO ESMERALDA MARÍA**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **3) CASTILLO GALLARDO KENNDAL OSCAR**, por sus propios derechos, propietario de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **4) CASTILLO OCHOA BRIGITTE DEL CISNE**, por sus propios derechos, propietario de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; el mismo que es de **OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día. **Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.** Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el **Punto Único.-** El Secretario de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar lectura a los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas internas y externas que rigen a la Compañía, por lo que los informes contables son confiable y veraz; de igual forma, se procede a dar lectura sobre el informe del comisario, el cual da fe de que los registro contables se han manejado en base a la normativa y principios vigentes. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los socios la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados tanto por el Gerente General, Comisario e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos

reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios y secretario que certifica.



f) Kenndal Castillo Gallardo
Presidente de la Junta – accionista.



f) Karyna Ochoa Lavayen
Secretaria ad hoc



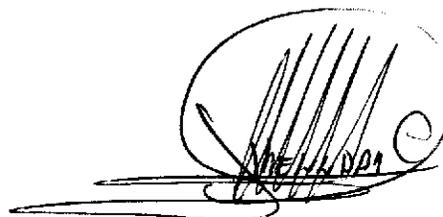
f) Oscar Castillo Cely
Accionista



f) Brigitte Castillo Ochoa
Accionista



f) Esmeralda Castillo Gallardo
Accionista



f) Kenndal Castillo Gallardo
Accionista